



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE
SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA S.A., ARTEAGRO,**

En la Ciudad de Quito, a 28 de mayo del 2.013, a las 17:30 en las oficinas en donde funciona la compañía SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA S.A., ARTEAGRO, situadas en la calle Punín, Parroquia Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan a continuación:

1. El Ingeniero Roberto Julio Arteaga Noriega, como propietario de 17.286 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los E.U.A., cada una, totalmente pagadas.
2. Kimek Cosmocel S.A. de C.V., debidamente representada por el Dr. Xavier Troya Andrade, conforme consta del poder otorgado en su favor que se agrega al expediente de esta Junta General, como propietaria de 8.514 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los E.U.A., cada una, totalmente pagadas.

El señor Secretario certifica que se halla presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la instalación de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Presente Junta General, el Dr. Xavier Troya Andrade, a quien la Junta designa para que cumpla estas funciones en vista de la ausencia del titular y como Secretario el Gerente General de la compañía, Ingeniero Roberto Julio Arteaga Noriega.

El señor Presidente pone en consideración de los señores accionistas el orden del día que propone se trate en la presente Junta, el cual es el siguiente:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
2. Conocer el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2.012;
3. Conocer el Informe de los señores Comisarios de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012;
4. Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2.012;
5. Designación de los Comisarios;
6. Destino de las utilidades producidas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2.012;
7. Aprobación del Patrimonio Neto al Inicio y Final del Período de Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratarlo.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

Como queda dicho, se halla presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

2.- CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.012.

El señor Gerente General, manifiesta que con anterioridad a esta reunión ha entregado a los señores accionistas de la compañía, el informe de su gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2.012. El Ingeniero Roberto Julio Arteaga Noriega procede a dar lectura de su informe, el mismo que se agrega al expediente de esta Junta General de Accionistas.

La Junta General conoce y delibera sobre el informe que le presenta el Gerente General de la compañía y lo aprueba con la abstención del accionista Ingeniero Roberto Julio Arteaga Noriega. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías la abstención del señor Gerente General se suma a la mayoría numérica.

3.- CONOCER EL INFORME DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.012.

El señor Comisario de la compañía presenta a consideración de la Junta General de Accionistas su informe sobre los balances y cuentas de la compañía por el ejercicio económico del año 2.012. Los señores accionistas, luego de analizar el mismo, lo aprueban en su totalidad.

4.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.012.

El Ingeniero Roberto Julio Arteaga Noriega, manifiesta que con anterioridad a esta reunión se ha entregado a los señores accionistas de la compañía los estados financieros, balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.012.

La Junta General conoce y delibera sobre los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias que le presenta la administración de la compañía. Así mismo revisa el comportamiento de las cifras constantes en el balance general y la evolución de las principales cuentas.

La Junta General de Accionistas aprueba los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias que le han sido presentados.

5.- DESIGNACIÓN DE LOS COMISARIOS.

El señor Presidente Ad-Hoc propone a la Junta General de Accionistas que los señores licenciados Germán Mejía Yandún y William Navarrete Tipán, sean reelegidos como Comisarios de la compañía. La Junta General acepta la propuesta y designa a los nombrados como Comisarios de la compañía.

6.- Destino de las utilidades producidas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2.012.

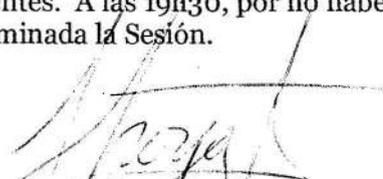
El señor Gerente General informa que durante el ejercicio económico del año 2.012 la compañía obtuvo una utilidad bruta de US\$634.404; una utilidad antes de impuesto a la renta de US\$114.430,00, y una utilidad repartible a los accionistas de US\$89.023. Propone que este valor se reparta a los accionistas a prorrata de su participación social.

La Junta General acepta la propuesta del señor Gerente General y dispone que el valor neto de la utilidades producidas por la compañía, esto es la suma de US\$ US\$89.023,00 se reparta a los accionistas a prorrata de su participación social, encargando al señor Gerente General que establezca un cronograma ordenado de pagos, a fin de no afectar a la liquidez de la compañía.

7.- Aprobación del Patrimonio Neto al Inicio y Final del Período de Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

El señor Gerente General pone a consideración de los señores Accionistas las conciliaciones del patrimonio que ha realizado, presentando al efecto los cuadros que corresponden al Patrimonio bajo NEC al 1 de enero del 2.011 y el Patrimonio bajo NEC al 31 de diciembre del mismo año para proceder a describir a continuación los ajustes que ha debido realizar para la Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Hecho pide que la Asamblea apruebe la conciliaciones efectuadas a lo que, los accionistas, luego de pedir ampliaciones y precisiones sobre el trabajo realizado, lo apruban y piden que los documentos correspondientes se agreguen al expediente de esta Junta.

A las 19h00 se declara un receso para que se proceda a elaborar el Acta de la Sesión. Reinstalada la Junta a las 19h20 se da lectura al acta y se la aprueba con el voto favorable de los accionistas presentes. A las 19h30, por no haber otro punto a tratarse, la Presidencia Ad-Hoc da por terminada la Sesión.



Dr. Xavier Troya Andrade
PRESIDENTE D-HOC
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
KIMEK COSMOCEL S.A. DE C.V.



Ing. Roberto Julio Arteaga Noriega
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA